Página 1 de 6 Código: 2BS-FR-0019 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	POLICÍA NACIONAL

1083684113

No. GS-2024- **-DENAR-DENAR**

Ciudad y Fecha: San Juan de Pasto, 19 de junio de 2024

Señor mayor
CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No.4
Cali-Valle del Cauca

ASUNTO: Informe de Supervisión **No. 66-7-20215-23**

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO__X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	01/04/2024	Hasta	30/04/2024

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014"*, y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial No.0462 ARLOF-GRUCO.29 el señor Mayor CRISTIAN HERNANDO ALVAREZ ZAMBRANO, obrando en calidad de Jefe Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, nombró como supervisor del contrato del asunto a la señora Patrullera NOHORA LILIANA PEREZ YELA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL
  No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II: 5

1- Informe de supervisión del mes de noviembre de 2023 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-**006530**-DENAR, 15-01-2024.
2- Informe de supervisión del mes de diciembre de 2023 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024-**006610**-DENAR, 15-01-2024.
3- Informe de supervisión del mes de enero de 2024 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- **030375**-DENAR, 27-02-2024.
4- Informe de supervisión del mes de febrero de 2024 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- **047113**-DENAR, 27-02-2024.

1083684113

5- Informe de supervisión del mes de marzo de 2024 presentado mediante comunicación oficial No GS-2024- **030375**-DENAR, 27-02-2024.

Información del contrato u orden de compra

Contrato No. / Orden de compra No.	No. 66-7-20215-23
Objeto del Contrato / instrumento de agregación de la orden de compra	*"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA"*
Contratista	**MEDINUCLEAR.S.A.S**
Representante legal	**JESUS JAVIER PAZ MORA CC. 12.981.687 expedida en Pasto-Nariño**
Valor inicial del contrato u orden de compra	**CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS M/C $ (115.000.000), Distribuidos así: Vigencia 2023: DIEZ MILLONES DE PESOS ($ 10.000.000) Vigencia 2024: CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($ 105.000.000) ADICION 2024: CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 57.500.000 TOTAL CONTRATO: CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/TE172.500.000**
Valor adiciones del contrato u orden de compra	**N/A**
Valor total del contrato u orden de compra	**CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS $ (115.000.000)**
Plazo de ejecución inicial	**28/11/2023 al 31/03/2024 CUATRO (4) MESES TRES (3) DIAS)**
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	28 de noviembre de 2023
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31 de marzo de 2024
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**01 de abril de 2024**
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	**31 de mayo de 2024**
Adiciones	**Modificación No 1**
Modificatorios	**Modificación No 1**
Prorrogas	**Modificación No 1**
Otros	

1083684113

Página 3 de 6	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF) ...	si	Se adjunta planilla de pago No 9468217863 certificación de parafiscales a fecha 1 días del mes de junio del 2024

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
DE CARÁCTER TÉCNICO:_(transcribir las establecidas en el anexo de especificaciones técnicas del contrato u orden de compra)		
1. Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. ✓ La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT, según el caso.	SI	CUMPLE
El contratista deberá presentar la cuenta de cobro junto con la relación con el formato que maneja auditoría médica Sanidad Policía Nariño		

1083684113

mensualmente con los siguientes datos por cada cuenta radicada en formato Excel en medio magnético que conste de las siguientes variables: Fecha de la 1. 1. factura, fecha de la atención de la factura, nombre y apellidos e identificación del paciente, código CUPS, procedimiento realizado, código CIE 10, Diagnóstico, edad, valor de la factura el cual será enviado al correo: alejandra.benavides@correo.policia.gov.co. Este formato se entregará al supervisor para que lo haga llegar al contratista.		CUMPLE
El contratista se obliga a **REMITIR** todos los RIPS de las atenciones a los usuarios de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO, anexos a las cuentas de cobro y paralelamente a los correos electrónicos denar.upres-ccu@correo.policia.gov.co. Además, se debe incluir en el archivo AF de los RIPS el número del contrato que afecta la cuenta de cobro y/o factura a excepción de las atenciones realizadas por urgencias, teniendo en cuenta que todo lo anterior será requisito para el correspondiente trámite de pago	SI	CUMPLE
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Jefatura Administrativa y Financiera de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 o quien haga sus veces, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única y cancelar los pagos a que hubiere lugar	SI	**CUMPLE**

a. NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA

Mediante comunicación oficial No GS-2024-022627-DENAR, se solicitó al Ordenador del Gasto de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, adición presupuestal para prestar los servicios dos meses más, es decir, desde el 01/04/2024 hasta el 31/05/2024, mediante nota interna al mismo comunicado se deja constancia que a la fecha se encuentra en trámite realizado conforme a cometario "REGI4 – SI ARISTIZABAL MONTOYA DIANA CAROLINA, cometario: Tramite realizado fecha: 15/04/2024 11:57.

Nota: Se deja constancia que se pasa la cuenta a la fecha 19/06/2024, toda vez que la misma se encontraba en auditoria médica, pendiente por realizar la misma porque la Unidad no contaba con el médico Auditor.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (154) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (31) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

La Regional de Aseguramiento en Salud No.4 pagará en moneda legal Colombiana al OFERENTE el valor del contrato que resulte del presente proceso, en la ciudad de Pasto- Nariño, dentro de los sesenta (60) días hábiles

1083684113

siguientes a la radicación y asignación del turno para pago respectivo, previa presentación de la factura acompañada de la constancia de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato, las ordenes de servicio (solicitud de examen), copia del informe del resultado del estudio de manera impresa o en medio magnético, autorización para la realización del examen, acreditación del oferente de encontrarse al día en el pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social en salud , pensiones y riesgos profesionales. Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta a favor del OFERENTE, o en el banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria original con fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario, a nombre de la firma Oferente. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

PROCEDIMIENTOS TÉCNICO-ADMINISTRATIVOS PARA EMISIÓN DEL RAS (RECIBO A SATISFACCIÒN)

Una vez radicada la factura y entregados los elementos por parte del adjudicatario Oferente, el supervisor del contrato, previa revisión de los documentos y soportes, expedirán el recibo a satisfacción técnico-económico y posteriormente tramitarán la cuenta junto con los soportes a la Central de cuentas para continuar con el trámite de pago respectivo.

PLATAFORMA SECOP II

El Oferente a quien se le adjudique el presente Proceso deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con el fin de que esta sea verificada por el supervisor del Contrato y poder realizar el respectivo Pago

Los Pagos se podrán realizar a la siguiente cuenta, así:

NOMBRE BENEFICIARIO: MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S
BANCO: DE BOGOTA
TIPO DE CUENTA: CORRIENTE
NUMERO DE CUENTA: 466084183
OFICINA: Pasto

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas

	Valor en pesos	% del valor del contrato u orden de compra
Valor total del contrato u orden de compra	$ 172.500.000,00	100 %
Valor total de las entregas	$ 153.935.300,00	89 %
Valor total facturado	$ 153.935.300,00	89 %
Valor facturado pendiente de pago	$ 39.202.500,00	23 %
Valor pagado	$ 115.000.000,00	67 %
Valor pendiente de entrega	$ 18.564.700,00	11 %

a. Detalle de las entregas, valores facturados y pagos efectuados en el periodo informado (la supervisión deberá relacionar de manera discriminada lo correspondiente a la ejecución del contrato u orden de compra **únicamente del periodo que está informando**)

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago
09 el 07-05-2024	$ 39.202.500,00	07/05/2024	$ 39.202.500,00	042405	$ 39.202.500,00	0	consultar SECOP II o Tesorería unidad

1083684113

4.2 Entrada de Bienes ***(verificar que los bienes hayan ingresado a los estados contables, si aplica).***

5. RECOMENDACIONES

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista junto con su personal ha sido resolutivos en los requerimientos que se han hecho al contratista frente a la atención en servicios médicos.

6. CONCLUSIONES

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales	**SI__x_**	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros)
	NO___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. _____ del _____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma_____

Patrullera **NOHORA LILIANA PEREZ YELA**
Auxiliar de Soporte y Apoyo UPRES-DENAR
Supervisor Contrato No. No. 66-7-20215-23
No. Celular: 3505999896

Anexo: CUENTA DE COBRO MES ABRIL 2024

1083684113

Página 1 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	San Juan de Pasto, 19 de junio del 2024
Unidad:	Regional de Aseguramiento de Salud N° 4
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: X Contrato de compraventa: Contrato de suministro: Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 66-7-20215-23
Constancia de recibido No.	9
Contratista:	MEDINUCLEAR S.A.S
NIT del contratista:	800223618
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RADIOLOGÍA DE ALTA COMPLEJIDAD EN LA CIUDAD DE PASTO, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO, QUE SEAN REQUERIDOS POR EL CONTRATANTE SEGÚN LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 (PLAN DE SERVICIOS DE SANIDAD MILITAR Y POLICIAL) Y TODOS AQUELLOS PROCEDIMIENTOS QUE NO SE ENCUENTREN CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 Y QUE SEAN PREVIAMENTE APROBADOS POR EL COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO DE LA DISAN-BOGOTÁ DC. O AQUELLOS AMPARADOS BAJO ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	No aplica
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Para efectos legales y presupuestales, el valor total del contrato asciende a la suma de **CIENTO QUINCE MILLONES DE PESOS ($115.000.000), M/CT**, Correspondientes a la vigencia 2023, y 2024 VIGENCIA 2023: DIEZ MILLOONES DE PESOS M/C ($ 10.000.000) VIGENCIA 2024: CIENTO CINCO MILLONES DE PESOS ($ 105.000.000) ADICION 2024 : CINCUENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 57.500.000)

1083684113

Página 2 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

<table>
<tr><td>Plazo de ejecución:</td><td>El plazo de ejecución del contrato será a partir del perfeccionamiento del contrato, aprobación de la garantía única y notificación del inicio de ejecución del mismo y hasta el treinta y uno (31) de marzo del año 2024 o hasta agotar la totalidad del presupuesto disponible, lo que primero ocurra. Cuatro (4) meses y tres (3) días

FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO
La ejecución del presente proceso se requiere bajo la modalidad de TRACTO SUCESIVO en las condiciones, presentaciones y con las garantías exigidas por la Regional de Aseguramiento en Salud No.4; de acuerdo a los requerimientos y según corresponda la necesidad de los servicios asistenciales de la Regional de Aseguramiento en Salud N° 4, según los estándares establecidos por el Ministerio de Salud en Colombia para la oportunidad en la atención

EL CONTRATISTA DEBE CEÑIRSE AL VALOR ASIGNADO SIN SOBREPASAR EL PRESUPUESTO ESTABLECIDO POR LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No.4 PARA EL PRESENTE PROCESO.

Fecha de inicio: 28-11-2023
Fecha de terminación: 31-03-2024
Modificación adición inicio: 01/04/2024
Modificación adición terminación: 31/05/2024</td></tr>
<tr><td>Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)</td><td>No aplica</td></tr>
<tr><td>Lugar de ejecución y/o entrega</td><td>San Juan de Pasto</td></tr>
<tr><td>Incumplimiento del plazo de ejecución SI___NO_X__</td><td>A la fecha no se han presentado situaciones de incumplimiento en el plazo de ejecución del contrato</td></tr>
<tr><td>Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:</td><td>Patrullera NOHORA LILIANA PEREZ YELA
Auxiliar Grupo Soporte y Apoyo</td></tr>
<tr><td>Fecha de entrega certificada:</td><td>ABRIL 2024</td></tr>
<tr><td>Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2024</td><td>
<table>
<tr><th>Unidad</th><th>Recurso</th><th>Descripción del bien o servicios recibidos</th><th>Valor recibido</th><th>Valor Facturado</th><th>Valor amortizar y/o descontar</th><th>Valor a pagar</th></tr>
<tr><td>RASES N°4</td><td>16</td><td>Servicios de Salud</td><td>$ 39.202.500</td><td>$ 39.202.500</td><td>0</td><td>$ 39.202.500</td></tr>
</table>
</td></tr>
</table>

1083684113

Página 3 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

Acta de recepción de bienes	No aplica por tratarse de un contrato de prestación de servicios de salud.

No.FACTURA	FECHA DE FACTURA	VR. FACTURADO	NOTA DEBITO O CRÉDITO	VR. A PAGAR
FEM74237	5/04/2024	692.500	0	692.500
FEM74374	8/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74483	10/04/2024	915.200	0	915.200
FEM74488	10/04/2024	915.200	0	915.200
FEM74542	11/04/2024	561.600	0	561.600
FEM74570	11/04/2024	181.200	0	181.200
FEM74605	11/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74611	12/04/2024	181.200	0	181.200
FEM74672	13/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74674	13/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74676	13/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74681	13/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74701	14/04/2024	1.230.000	0	1.230.000
FEM74722	15/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74738	15/04/2024	575.600	0	575.600
FEM74751	15/04/2024	1.265.000	0	1.265.000
FEM74778	16/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74782	16/04/2024	955.500	0	955.500
FEM74785	16/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74789	16/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74794	16/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74833	17/04/2024	1.230.000	0	1.230.000
FEM74834	17/04/2024	380.100	0	380.100
FEM74848	17/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74852	17/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74858	17/04/2024	105.000	0	105.000
FEM74862	17/04/2024	915.200	0	915.200
FEM74869	17/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74897	17/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74905	18/04/2024	1.347.700	0	1.347.700
FEM74919	18/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74921	18/04/2024	915.200	0	915.200
FEM74933	18/04/2024	692.500	0	692.500
FEM74948	18/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74949	18/04/2024	615.000	0	615.000
FEM74955	19/04/2024	1.405.200	0	1.405.200
FEM74957	19/04/2024	915.200	0	915.200
FEM75017	19/04/2024	224.000	0	224.000
FEM75026	19/04/2024	615.000	0	615.000
FEM75035	19/04/2024	1.230.000	0	1.230.000
FEM75114	22/04/2024	70.700	0	70.700
FEM75122	22/04/2024	181.200	0	181.200
FEM75164	22/04/2024	881.100	0	881.100
FEM75192	23/04/2024	1.347.700	0	1.347.700
FEM75243	23/04/2024	915.200	0	915.200
FEM75262	24/04/2024	3.863.100	0	3.863.100
FEM75422	26/04/2024	1.405.200	0	1.405.200
FEM75425	26/04/2024	1.405.200	0	1.405.200

1083684113

Página 4 de 5	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

FEM75614	30/04/2024	615.000	0	615.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		**39.202.500**	**0**	**39.202.500**

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: En la presente entrega se cumplió a cabalidad con el objeto contractual. Se evidenció compromiso durante el desarrollo de las funciones designadas y estas se efectuaron dentro del plazo establecido plasmando con las especificaciones técnicas y condiciones estipuladas en el contrato.

Nota: Se pasa la cuenta el 19/04/2024, teniendo en cuenta que la cuenta se encontraba en Auditoria Medica, toda vez que para el mes de abril la unidad se encontraba sin Auditor Médico.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas con la entidad MEDINUCLEAR S.A.S
Solicito se tramite cuenta con compromiso QUIPU No. 77 y compromiso SIIF No. 29124

No	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO Si__ No___	Observaciones y Evidencias
1	El contratista se obliga a canalizar toda comunicación relacionada con la ejecución del contrato a través del SUPERVISOR DEL CONTRATO.	**SI**	CUMPLE
2	Presentar la facturación correspondiente al mes causado dentro de los cinco (05) días hábiles del mes siguiente en la Ventanilla Única Central de Cuentas de la REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No 4, organizada de acuerdo con la normatividad descrita en la ley general de archivo, LEY 594 DE JULIO 14 DE 2000 DEMÁS NORMAS QUE LA SUSTITUYAN O MODIFIQUEN. En esta Facturación debe aparecer el Número de Contrato vigente al que se carga la cuenta, cumpliendo con los requisitos legales vigentes en original y dos copias. • Los servicios cobrados deben ser relacionados con la tarifa y el respectivo Código CUPS. Por cada procedimiento o servicio prestado. • Soportes de los servicios facturados; incluyendo las lecturas de apoyo diagnóstico. • RIPS de atenciones prestadas • Anexar a la factura, fotocopia del pago de parafiscales (Uno por cada mes independiente del número de facturas presentadas). • Orden de prestación de los servicios expedida por el Área de Referencia y Contra referencia de LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO original identificada por el sello del médico de referencia y contra referencia y el sello del área de referencia y contra referencia, debidamente firmada por el usuario o acudiente, anexo a ésta, fotocopia del carné o constancia vigente y documento de identificación del paciente. La facturación se debe presentar en forma ordenada y los procedimientos cobrados deben llevar el código y tarifa SOAT, según el caso.	**SI**	CUMPLE

1083684113

3	La Oportunidad para los Procedimientos diagnósticos y terapéuticos solicitados por los usuarios ambulatorios de la Unidad Prestadora de Salud Nariño deberá ser resuelta en un plazo no mayor a 10 días hábiles. GLOSA que estos tiempos no puedan ser cumplidos deberá ser justificada la oportunidad requerida por el jefe del servicio solicitante y/o médico tratante. Esta novedad deberá ser informada de forma inmediata al supervisor del contrato.	**SI**	CUMPLE
4	Presentar junto a la oferta el Certificado de Accidentalidad de la ARL (Sura, Colmena, Colpatria, Positiva, entre otras), donde se acredite la no ocurrencia accidentes mortales durante el periodo anterior a la contratación, no obstante si no se cuenta con el documento al momento de la presentación de la oferta, se deberá anexar una constancia donde se indique que se encuentra en trámite; así mismo deberá anexar carta firmada por el Representante Legal y Responsable del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad donde certifiquen que no se han presentado sucesos mortales.	**SI**	Se recibe planilla de pago No 9468217863 certificación de parafiscales a fecha 1 días del mes de junio del 2024
5	27. El contratista permitirá al equipo auditor de Regional de Aseguramiento en Salud No. 4, el acceso en tiempo real y oportuna a las historias clínicas y todos los registros asistenciales diligenciados dentro de la atención de los usuarios de la Regional de Aseguramiento en Salud No 4, adicionalmente permitirá también, el acceso a las unidades de análisis que contengan el resultado de los casos de importancia en salud pública y de los incidentes y eventos adversos, en caso de que los auditores de la Regional de Aseguramiento detecten o sean informados de la ocurrencia de un evento adverso, así como permitir que el equipo auditor de la Regional de Aseguramiento en Salud No. 4 efectué la revisión de la facturación in situ de los servicios prestados a nuestros usuarios, eso sí aclarando muy bien que mientras duren las condiciones de restricción debida a la pandemia de Covid 19, no se realizará auditoria in situ.	**SI**	CUMPLE

Patrullera **NOHORA LILIANA PEREZ YELA**
Supervisor contrato 66-7-20215-23

IT Angie López
19/06/24

1083684113

GS-2024-093156-DENAR

RELACION DE FACTURAS DE LA EMPRESA MEDINUCLEAR SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA MEDINUCLEAR S.A.S. [illegible] PARA PAGO POR CONTRATO N° [illegible]

No. RADICACION [illegible] DEL 07 DE MAYO DE 2024 ME PERMITO CERTIFICAR QUE REVISADAS LAS FACTURAS Y VERIFICADOS SUS SOPORTES LOS CUALES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LOS PAGOS HAN SIDO VERIFICADOS Y CORRESPONDEN TANTO A LOS SERVICIOS PRESTADOS COMO A LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICIA NACIONAL. SE CONFIRMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DE AUDITORIA MEDICA QUE CORRESPONDE A LA ATENCION DE CONTRATO Y LOS VALORES FACTURADOS NO SUPERAN LOS SEÑALADOS EN EL DECRETO [illegible] Y CORRESPONDEN A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO VIGENTE EN EL MOMENTO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO

N	No. FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
1	FEM74237	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	692.500	[illegible]	0	[illegible]	692.500	[illegible]	[illegible]
2	FEM74374	[illegible]	[illegible]	MARY BRAVO VILLOTA	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
3	FEM74483	[illegible]	[illegible]	[illegible] SALAS CHAVES	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO	915.200	[illegible]	0	N/A	915.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
4	FEM74488	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	915.200	[illegible]	0	N/A	915.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
5	FEM74542	[illegible]	[illegible]	YON MUÑOZ PEREZ	[illegible]	UROTOMOGRAFIA COMPUTADA DE VIAS URINARIAS [UROTC]	561.600	[illegible]	0	N/A	561.600	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
6	FEM74570	[illegible]	[illegible]	[illegible] AGUIÑO GOME	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	181.200	[illegible]	0	N/A	181.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
7	FEM74605	[illegible]	[illegible]	[illegible] RODRIGUEZ RUIZ	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACION TEMPOROMANDIBULAR	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
8	FEM74611	12/04/2024	[illegible]	LUIS MORA GUERRERO	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	181.200	[illegible]	0	N/A	181.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
9	FEM74672	[illegible]	[illegible]	LUZ PUERTAS DOMINGUEZ	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
10	FEM74674	[illegible]	[illegible]	EDUARDO CASTELLANOS VILLAMIL	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR [illegible]	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
11	FEM74676	[illegible]	[illegible]	[illegible] ESTRADA	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR [illegible]	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
12	FEM74681	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE CEREBRO	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
13	FEM74701	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.230.000	[illegible]	0	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1083684113

[illegible]	FEM7472[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	615.[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	615.[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	FEM74738	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	575.600	[illegible]	0	N/A	575.600	[illegible]	N/A
[illegible]	FEM74751	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.265.000	[illegible]	0	N/A	1.265.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74778	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74782	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	955.500	17/06/2024	0	N/A	955.500	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74785	[illegible]	[illegible]	EDWIN MIRANDA SANCHEZ	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74789	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	COLANGIOGRAFIA POR RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74794	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR [illegible]	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74833	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO SUPERIOR [illegible]	1.230.000	17/06/2024	0	N/A	1.230.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74834	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE	380.100	17/06/2024	0	N/A	380.100	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74848	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74852	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
[illegible]	FEM74858	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	105.000	[illegible]	0	N/A	105.000	[illegible]	N/A
[illegible]	FEM74862	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	915.200	17/06/2024	0	N/A	915.200	[illegible]	N/A
[illegible]	FEM74889	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	[illegible]	N/A
[illegible]	FEM74897	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	[illegible]	N/A
[illegible]	FEM74905	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.347.700	[illegible]	0	[illegible]	1.347.700	[illegible]	[illegible]

31	FEM74919	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	615.000	[illegible]	0	[illegible]	615.000	[illegible]	[illegible]
32	FEM74921	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	915.200	[illegible]	0	[illegible]	915.200	[illegible]	[illegible]
33	FEM74933	[illegible]	[illegible]	[illegible] GOMEZ	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE ABDOMEN Y PELVIS (ABDOMEN TOTAL)	692.500	[illegible]	0	[illegible]	692.500	[illegible]	[illegible]
34	FEM74948	[illegible]	[illegible]	[illegible] BURBANO (?)	[illegible]	RESONANCIA MAGNETICA DE SENOS PARANASALES O CARA	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
35	FEM74949	[illegible]	[illegible]	DANNA PANTOJA BETANCOURT	[illegible]	RESONANCIA MAGNETICA DE COLUMNA LUMBOSACRA SIMPLE •	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	[illegible]	N/A
36	FEM74955	[illegible]	[illegible]	RAUL TACAN [illegible]	[illegible]	GAMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	1.405.200	[illegible]	0	N/A	1.405.200	[illegible]	N/A
37	FEM74957	[illegible]	[illegible]	[illegible] CEBALLOS [illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE MIEMBRO INFERIOR SIN INCLUIR ARTICULACIONES •	915.200	[illegible]	0	N/A	915.200	[illegible]	N/A
38	FEM75017	[illegible]	[illegible]	[illegible] RUEDA (?)	[illegible]	[illegible]	224.000	[illegible]	0	N/A	224.000	[illegible]	N/A
39	FEM75026	[illegible]	[illegible]	LAURA HERNANDEZ PANTOJA	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE ARTICULACIONES DE MIEMBRO INFERIOR (CADERA, RODILLA, PIE Y CUELLO DE PIE) •	615.000	17/06/2024	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
40	FEM75035	[illegible]	[illegible]	ROSA ARROYO PAZ	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA TORACICA SIMPLE •	1.230.000	17/06/2024	0	N/A	1.230.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
41	FEM75114	[illegible]	[illegible]	KEVIN [illegible] RAMIREZ	[illegible]	ULTRASONOGRAFIA DE RIÑONES, BAZO, AORTA O ADRENALES •	70.700	[illegible]	0	N/A	70.700	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
42	FEM75122	[illegible]	[illegible]	SILVIO BURBANO MUÑOZ	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE CRANEO SIMPLE •	181.200	17/06/2024	0	N/A	181.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
43	FEM75164	[illegible]	[illegible]	[illegible] DELGADO ZAMBRANO	[illegible]	TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA DE TORAX	881.100	[illegible]	0	N/A	881.100	[illegible]	N/A
44	FEM75192	[illegible]	[illegible]	JOSE [illegible] RUEDA	[illegible]	GAMAGRAFIA OSEA CORPORAL TOTAL O SEGMENTARIA •	1.347.700	[illegible]	0	N/A	1.347.700	[illegible]	N/A
45	FEM75243	[illegible]	[illegible]	NORBERTO [illegible]	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE [illegible]	915.200	[illegible]	0	N/A	915.200	[illegible]	N/A
46	FEM75262	[illegible]	[illegible]	AURIS NAVARRETE TOVAR	[illegible]	[illegible]	3.863.100	[illegible]	0	N/A	3.863.100	[illegible]	N/A
47	FEM75422	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	1.405.200	[illegible]	0	[illegible]	1.405.200	[illegible]	[illegible]

GS-2024-093156-DENAR

N	No FACTURA	FECHA DE FACTURA	FECHA DE AUTORIZACION	NOMBRE PACIENTE	No. IDENTIFICACION	DIAGNOSTICO O PROCEDIMIENTO	VR. FACTURADO	FECHA GLOSA	VR. GLOSA	VALOR ACEPTADO IPS	VR. A PAGAR	MOTIVO DE GLOSA	RESPUESTA GLOSA
44	FEM75425	[illegible]	[illegible]	DIANNA PANTOJA BETANCOURT	[illegible]	GAMMAGRAFIA OSEA DE TRES FASES	1.405.200	[illegible]	0	N/A	1.405.200	SIN MOTIVO DE GLOSA	N/A
45	FEM75614	[illegible]	[illegible]	ANGELA DELICADO DE REINOSA	[illegible]	RESONANCIA NUCLEAR MAGNETICA DE COLUMNA (MIELOGRAFIA SIMPLE -	615.000	[illegible]	0	N/A	615.000	SIN MOTIVO DE GLOSA	
							39.202.500		0		39.202.500		

[illegible] PAOLA ANDREA ERAZO ROSERO

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
AREA DE SANIDAD
CONTRATOS

FECHA 19-06-2024

RECIBE [illegible]

	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO TRÁMITE DE CUENTAS	

... GECOP No.

TURNO No. 2556 (Consecutivo Anual DIRAF) N/A

No. REGISTRO QUIPU (aplica para DISAN): 77

FECHA DE RECIBIDO: 07-05-2024

NÚMERO DE RADICADO SIIF:

CONTRATISTA: Medinaclear SAS

NIT DEL CONTRATISTA: 800 223618

16-7-20215-23

39.202.500

C

642405

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

... DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO	SI ____	NO __X__
... CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO	SI ____	NO __X__
... ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO	SI ____	NO __X__

... CUENTA BANCARIA A ... DEL TERCERO ... CESIONARIO ... CUENTA BANCARIA: ____

... QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO REGISTRADO EN SECOP ____

... POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ✓

✓

... FECHA ✓

... DEL BIEN: N/A

... DEL BIEN (APLICA PARA DISAN): N/A

... CONTRATO ADICIÓN O PRÓRROGA, PUBLICADA EN SECOP: N/A

... Y/O MODIFICACIONES, PUBLICADAS EN SECOP: N/A

... CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA: N/A

... DE FACTURAS ... DE DERECHOS ECONÓMICOS, PUBLICADO EN SECOP: N/A

... CESIONARIO DEL ... DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP: N/A

... ACREDITA EL CUMPLIMIENTO DEL PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN ... SERVICIOS (ORIGINAL) ... DECRETO ... DE 2009 ✓

... BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF: SI _X_ NO ____

... FUNCIONARIO DE TRÁMITE DE CUENTAS: ____

1083684113

	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
	PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	

CAMPO APLICA SÓLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO

SI______ NO______

NOMBRE(S) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA

FIRMA ________________

RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN ________________

1083684113

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

10/05/2024 08:17:27

Programa CPMRSPRD V.5000

adicación

Estado	Fecha	Nit	Descripción
RADICADA	09/05/2024	800223618	MEDINUCLEAR LTDA

acturas Relacionadas

Factura	Fecha	Valor
ENAR 74237	05/04/2024	692,500.00
ENAR 74411	08/04/2024	615,000.00
ENAR 74483	10/04/2024	915,200.00
ENAR 74486	10/04/2024	915,200.00
ENAR 74542	11/04/2024	561,600.00
ENAR 74570	11/04/2024	181,200.00
ENAR 74605	11/04/2024	615,000.00
ENAR 74611	12/04/2024	181,200.00
ENAR 74624	13/04/2024	615,000.00
ENAR 74672	13/04/2024	615,000.00
ENAR 74679	13/04/2024	615,000.00
ENAR 74681	13/04/2024	615,000.00
ENAR 74701	14/04/2024	1,230,000.00
ENAR 74751	15/04/2024	1,265,000.00
ENAR 74738	15/04/2024	575,600.00
ENAR 74737	15/04/2024	615,000.00
ENAR 74789	16/04/2024	615,000.00
ENAR 74785	16/04/2024	615,000.00
ENAR 74782	16/04/2024	955,500.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	77	2024	39,202,500.00

1083684113

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL
805022186
RADICACION DE CUENTAS
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4
SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

adicacion

Radicado	Estado	Fecha	Nit	Descripción
	RADICADA	19/05/2024	800223618	MEDINUCLEAR LTDA

Prefijo	Factura	Fecha	Valor
ENAR	74794	16/04/2024	615,000.00
ENAR	74778	16/04/2024	615,000.00
ENAR	74848	17/04/2024	615,000.00
ENAR	74834	17/04/2024	380,100.00
ENAR	74868	17/04/2024	1,230,000.00
ENAR	74852	17/04/2024	615,000.00
ENAR	74897	17/04/2024	615,000.00
ENAR	74889	17/04/2024	615,000.00
ENAR	74862	17/04/2024	915,200.00
ENAR	74858	17/04/2024	105,000.00
ENAR	74921	18/04/2024	915,200.00
ENAR	74943	18/04/2024	615,000.00
ENAR	74905	18/04/2024	1,347,700.00
ENAR	74933	18/04/2024	692,500.00
ENAR	74948	18/04/2024	615,000.00
ENAR	74949	18/04/2024	615,000.00
ENAR	75017	19/04/2024	224,000.00
ENAR	74957	19/04/2024	915,200.00
ENAR	74955	19/04/2024	1,405,200.00
ENAR	75026	19/04/2024	615,000.00

Presupuesto

Doc Número	Vigencia	Valor
REG 77	2024	39,202,500.00

1083684113

DIRECCIÓN DE SANIDAD - POLICIA NACIONAL

805022186

RADICACION DE CUENTAS

10/05/2024 08:17:27

REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 4

Programa CPMRSPRD V.5000

SOPORTE RADICACIÓN DE CUENTAS

adicación

Estado	Fecha	Nit	Descripción
RADICADA	09/05/2024	800223618	MEDINUCLEAR LTDA

Factura	Fecha	Valor
75035	19/04/2024	1,230,000.00
75122	22/04/2024	181,200.00
75164	22/04/2024	881,100.00
75114	22/04/2024	70,700.00
75153	23/04/2024	1,347,700.00
75243	23/04/2024	915,200.00
75262	24/04/2024	3,863,100.00
75422	26/04/2024	1,405,200.00
75425	26/04/2024	1,465,200.00
75614	30/04/2024	615,000.00

Presupuesto

Doc	Número	Vigencia	Valor
REG	77	2024	39,202,500.00

1083684113

REPORTE DE PRE-RADICADO DE RIPS EN LINEA

Número de Pre -Radicado	489655	Fecha Pre-Radicado	5/7/2024 12:11:33 PM
Nombre de la Entidad	MEDINUCLEAR S.A.S.	Vlr Ini de Cargue	$39,202,500
Cantidad de Facturas Registradas	49	Vlr Fin de Cargue	$39,202,500.00
RIPS POR EL NIT HOCEN DISAN	REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD REGI4		

Acepto que los valores y datos registrados en los RIPS, son los mismos que se encuentran en las facturas, conforme a la normatividad vigente

1083684113

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificacion	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901221618	0	MEDINUCLEAR SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDINUCLEAR	Carrer 34 N 11 a 12 barrio Aurora	PASTO-NARIÑO	7382043	S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pension	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024/05	2024/06	682352407	9468217863	E	2024/06/07	2024/06/04	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	$72,625,500

RESUMEN DE PAGO

NEGOCIO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				106	$39,796,100	$0	$0	$39,796,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	32	$20,542,200	$0	$0	$20,542,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	67	$16,183,600	$0	$0	$16,183,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,070,300	$0	$0	$3,070,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				108	$7,173,200	$0	$0	$7,173,200
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	108	$7,173,200	$0	$0	$7,173,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				108	$9,191,600	$0	$0	$9,191,600
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	108	$9,191,600	$0	$0	$9,191,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 5)				112	$14,233,900	$0	$0	$14,233,900
EMSSANAR	E55C18	901,021,565	8	12	$848,500	$0	$0	$848,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$143,000	$0	$0	$143,000
MALLAMAS	EPSIC5	837,000,084	5	2	$104,100	$0	$0	$104,100
NUEVA EPS	EPS037	900,156,264	2	22	$1,379,500	$0	$0	$1,379,500
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	75	$11,758,800	$0	$0	$11,758,800
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$1,338,400	$0	$0	$1,338,400
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	2	$1,338,400	$0	$0	$1,338,400
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				2	$892,300	$0	$0	$892,300
SENA	PASENA	899,999,034	1	2	$892,300	$0	$0	$892,300
TOTAL				112	$72,625,500	$0	$0	$72,625,500

2024/06/04 04:54 PM

1083684113

MEDINUCLEAR

NIT. 800223618-0

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE
MEDINUCLEAR SOCIEDAD PORACCIONES SIMPLIFICADA
MEDINUCLEAR S.A.S
NIT 800.223.618.-0

HACE CONSTAR

Que MEDINUCLEAR S.A.S con domicilio en la ciudad de Pasto (Nariño), identificada con NIT 800.223.618-0, a la fecha se encuentra al día en el pago de los aportes relacionados con Sistemas de Seguridad Social en Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones, aportes a Caja de Compresación Familiar, ICBF, SENA y las demás previstas en la ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Para constancia se firma en San Juan de Pasto (Nariño), al primer (01) día del mes de Junio de 2024.

PAOLA ANDREA RAMOS RAMOS
REVISORA FISCAL

MEDINUCLEAR S.A.S. *NIT. 800223618-0* CUENTA No: 042405
Dirección: Kra 42 No. 18B - 94 Tel. 7316140 - 7314781
PASTO , 07/may./2024

Señores:
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NO. 4
NIT: 805022186-6
CONTRATO 066-7-200215-23

Atentamente remitimos a ustedes las facturas individuales por concepto de servicios de salud Prestados a sus afiliados, durante el periodo de : abril-2024

No	No Factura	Fecha	Documento	Nombre del Paciente	Vr Neto	Vr Copago	Vr Facturado
1	FEM74237	05/04/2024	CC30731210	RIASCOS LUZ ESTELLA	692,500	0	692,500
2	FEM74374	08/04/2024	CC36930621	ERASO VILLOTA MARY AMANDA	615,000	0	615,000
3	FEM74483	10/04/2024	CC1086017938	SALAS CHAVES EDISON ALEXIS	915,200	0	915,200
4	FEM74488	10/04/2024	CC98393717	BURGOS POZOS JOSE MAURICIO	915,200	0	915,200
5	FEM74542	11/04/2024	CC1085686436	MUÑOZ PEREZ YON JAIRO	561,600	0	561,600
6	FEM74570	11/04/2024	CC1087192500	AGUIÑO COIME JULIE ALEXANDRA	181,200	0	181,200
7	FEM74605	11/04/2024	CC52991915	RODRIGUEZ RUIZ YANED	615,000	0	615,000
8	FEM74611	12/04/2024	CC12964023	MORA GUERRERO LUIS ALBERTO	181,200	0	181,200
9	FEM74672	13/04/2024	CC38463072	PUERTAS DOMINGUEZ LIZ YOJANNA	615,000	0	615,000
10	FEM74674	13/04/2024	CC7320411	CASTELLANOS VILLAMIL EDUARD GIOVANN	615,000	0	615,000
11	FEM74676	13/04/2024	CC37088358	MENESES ESTRADA BRENDA YURY	615,000	0	615,000
12	FEM74681	13/04/2024	TI1122785696	CORAL FAJARDO SARA	615,000	0	615,000
13	FEM74701	14/04/2024	CC80212840	PANCHA LIZCANO JORGE EDUARDO	1,230,000	0	1,230,000
14	FEM74722	15/04/2024	CC8164700	OYOLA GIRALDO OSCAR MAURICIO	615,000	0	615,000
15	FEM74738	15/04/2024	CC12982836	RISUEÑO RUEDA JOSE ALIRIO	575,600	0	575,600
16	FEM74751	15/04/2024	TI1030021921	NARVAEZ ORDOÑEZ JOHAN NICOLAS	1,265,000	0	1,265,000
17	FEM74778	16/04/2024	CC27082009	GENOY MUÑOZ DIANA PATRICIA	615,000	0	615,000
18	FEM74782	16/04/2024	CC2644015	GARCIA ACOSTA PIO ESTANISLAO	955,500	0	955,500
19	FEM74785	16/04/2024	CC12752197	MIRAMAG SANCHEZ EDWIN ALEXANDER	615,000	0	615,000
20	FEM74789	16/04/2024	CC13062429	CASANOVA CHAZATAR PABLO DANIEL	615,000	0	615,000
21	FEM74794	16/04/2024	CC7320411	CASTELLANOS VILLAMIL EDUARD GIOVANN	615,000	0	615,000
22	FEM74833	17/04/2024	CC2771601	BURBANO LOPEZ PEDRO NEL	1,230,000	0	1,230,000
23	FEM74834	17/04/2024	CC27090116	RODRIGUEZ MATABAJOY FLOR AMPARO	380,100	0	380,100
24	FEM74848	17/04/2024	CC5262760	TITISTAR CLELIO RAMIRO	615,000	0	615,000
25	FEM74852	17/04/2024	CC1085279186	OBANDO SALAZAR YIMME MAURICIO	615,000	0	615,000
26	FEM74858	17/04/2024	CC43756088	GARCIA MORALES DORIAN YANED	105,000	0	105,000
27	FEM74862	17/04/2024	CC5206215	ENRIQUEZ LUIS FERNANDO	915,200	0	915,200
28	FEM74889	17/04/2024	CC1010127808	BURBANO RODRIGUEZ FLOR YORELY	615,000	0	615,000
29	FEM74897	17/04/2024	CC8760148	GUETTE MOJICA JAIRO ENRIQUE	615,000	0	615,000
30	FEM74905	18/04/2024	CC12995022	DULCE PASTUSAN HEBER CLAUDIO	1,347,700	0	1,347,700
31	FEM74919	18/04/2024	CC59831383	ENRIQUEZ RENDON ANA MILENA	615,000	0	615,000
32	FEM74921	18/04/2024	CC27179673	ARTURO FOLLECO CITA AMERICA	915,200	0	915,200
33	FEM74933	18/04/2024	CC27203149	ROJAS DE GOMEZ YOMAR CECILIA	692,500	0	692,500
34	FEM74948	18/04/2024	CC32255109	MUÑOZ BOHORQUEZ KATHERINE MARIA	615,000	0	615,000
35	FEM74949	18/04/2024	CC1004598857	PANTOJA BETANCOURT DANNA SOFIA	615,000	0	615,000
36	FEM74955	19/04/2024	CC16243400	TACAN PISTALA RAUL	1,405,200	0	1,405,200
37	FEM74957	19/04/2024	CC1802113	CEBALLOS CALPA MIGUEL ANGEL	915,200	0	915,200
38	FEM75017	19/04/2024	CC12982836	RISUEÑO RUEDA JOSE ALIRIO	224,000	0	224,000
39	FEM75026	19/04/2024	TI1081276904	HERNANDEZ PANTOJA LAURA VALENTINA	615,000	0	615,000
40	FEM75035	19/04/2024	CC30731809	ARROYO PAZ ROSA MARIA DEL CARMEN	1,230,000	0	1,230,000
41	FEM75114	22/04/2024	CC94557110	TAPASCO RAMIREZ KEVIN ALEXIS	70,700	0	70,700
42	FEM75122	22/04/2024	CC1806020	BURBANO MUÑOZ SILVIO FLORIBERTO	181,200	0	181,200
43	FEM75164	22/04/2024	CC11429918	DELGADO ZAMBRANO PIGO ALIRIO	881,100	0	881,100
44	FEM75192	23/04/2024	CC12982836	RISUEÑO RUEDA JOSE ALIRIO	1,347,700	0	1,347,700
45	FEM75243	23/04/2024	CC91342763	LEON VERA NORBERTO	915,200	0	915,200
46	FEM75262	24/04/2024	CC79110741	NAVARRETE TOVAR ALIRIO VICENTE	3,863,100	0	3,863,100
47	FEM75422	26/04/2024	TI1011241964	PANCHA GARCIA GABRIEL	1,405,200	0	1,405,200
48	FEM75425	26/04/2024	CC1004598857	PANTOJA BETANCOURT DANNA SOFIA	1,405,200	0	1,405,200
49	FEM75614	30/04/2024	CC39684721	DELGADO DE REINOSA BLANCA ESTELLA	615,000	0	615,000

TOTAL FACTURAS	49
VR FACTURADO	39,202,500
VR COPAGOS	0
VR DESCUENTOS	0
NETO A PAGAR	39,202,500

VALOR EN LETRAS

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE POLICIA NARIÑO
SEDE LA SANTA
CENTRAL DE CUENTAS
FECHA:
RECIBE:

1083684113